



PRESIDENCIA



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 097 -2013-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 28 FEB. 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Oficio N° 049-2013-GRJ-DRA/DR, de fecha 21 de febrero de 2013, mediante el cual la Directora Regional de Agricultura, propone la designación del Ingeniero Agrónomo Freddy Walter Vargas Avilés, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Satipo de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 217-2012-GR-JUNÍN/PR, de fecha 15 de junio de 2011, se designó a partir de la fecha al Ingeniero Forestal Luis Vedoyo Ore Camarena, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Satipo de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando a lo propuesto por la Directora Regional de Agricultura y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Agricultura, es necesario designar al Ingeniero Agrónomo Freddy Walter Vargas Avilés, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Satipo de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;



PRESIDENCIA	
DOC. N°	268951
EXP. N°	183494



PRESIDENCIA



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA, la designación del Ingeniero Forestal **LUIS VEDOYO ORE CAMARENA** en el cargo de confianza Director de la Agencia Agraria de Satipo de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ingeniero Agrónomo **FREDDY WALTER VARGAS AVILÉS**, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de Satipo de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín, la Dirección Regional de Agricultura de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
V. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demas fines.

Hyo. **28 FEB. 2013**

[Signature]
Lic. Polil A. Calderón Santa Cruz
DIRECTOR REGIONAL DE COMUNICACIONES